



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de mayo de 2011
Español
Original: francés e inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6539ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 18 de mayo de 2011 en relación con el examen del tema titulado “La situación relativa a la República Democrática del Congo”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los avances logrados en su diálogo con el Gobierno de la República Democrática del Congo. Reitera que los problemas a que hace frente la República Democrática del Congo al entrar en una etapa de estabilización y consolidación de la paz exige una asociación estratégica con las Naciones Unidas, en particular con la MONUSCO. El Consejo de Seguridad agradece y encomia el enfoque constructivo de las autoridades congoleñas y acoge con beneplácito los esfuerzos desplegados por la MONUSCO a este respecto.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de cuatro cuestiones clave para estabilizar el país: la paz y la seguridad, las elecciones venideras, la gobernanza y creación de instituciones y el desarrollo económico.

El Consejo de Seguridad considera que en los últimos años ha mejorado la situación general de paz y seguridad en la República Democrática del Congo. Destaca los resultados de las medidas adoptadas para hacer frente a la amenaza de diferentes grupos armados extranjeros y nacionales, en particular los progresos logrados contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), en particular por conducto del proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. El Consejo de Seguridad subraya que subsisten importantes problemas de seguridad, en particular en el Kivu del Sur, el Kivu del Norte y la Provincia Oriental. Preocupan al Consejo las dificultades con que se ha tropezado en el proceso de integración del Congr s national pour la d fense du peuple (CNDP) en las Fuerzas Armadas de la Rep blica Democr tica del Congo (FARDC) y los escasos progresos alcanzados en la reforma de las fuerzas de seguridad, tanto en el ej rcito como en la polic a. Hace un llamamiento a las autoridades congole as para que adopten cuanto antes el marco jur dico necesario y hagan realidad su visi n a largo plazo de la funci n y estructura del ej rcito y la polic a, y alienta en rgicamente a la MONUSCO y a los asociados internacionales a que, coordinadamente, presten apoyo a esas reformas.



El Consejo de Seguridad reitera su profunda preocupación ante la persistencia de los altos niveles de violencia, en particular de violencia sexual, y de abusos de derechos humanos de que son víctimas los civiles y que afectan, en particular, a las mujeres y los niños, especialmente en la parte oriental del país, en particular la utilización y el reclutamiento de niños por las partes en el conflicto. Reitera su profunda preocupación ante la persistencia de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor. Exhorta a todos los grupos armados a que pongan fin, con carácter de urgencia, a los ataques contra la población civil. Condena todas las violaciones de los derechos humanos, incluidas las cometidas por algunos elementos de las fuerzas de seguridad congoleñas. El Consejo encomia los progresos alcanzados en los recientes enjuiciamientos incoados tras los incidentes ocurridos en Fizi y en otros casos. Recuerda la necesidad urgente de que se enjuicie cuanto antes a todos los responsables de abusos de los derechos humanos e insta a las autoridades congoleñas a que, con el apoyo de la MONUSCO, pongan en práctica respuestas adecuadas para hacer frente a ese problema, en particular en Walikale. Insta al Gobierno congoleño a que tome todas las medidas necesarias, entre ellas la de garantizar una conducta apropiada por parte de sus fuerzas armadas, en concordancia con el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, para facilitar el regreso de los refugiados y los desplazados.

El Consejo de Seguridad observa con interés el calendario electoral presentado por las autoridades congoleñas e insta al Gobierno de la República Democrática del Congo, así como a todas las partes pertinentes, a que garanticen un ambiente que permita un proceso electoral digno de crédito, inclusivo, transparente, pacífico, sin demoras, libre y limpio. Expresa su agradecimiento a la MONUSCO y a la comunidad internacional por el apoyo que han prestado hasta ahora al proceso electoral y las alienta a que continúen prestándolo. El Consejo de Seguridad recuerda que es de suma importancia garantizar la libertad de expresión y la libertad de circulación para todos los candidatos, así como para todos los periodistas, los defensores de los derechos humanos y las entidades de la sociedad civil. El Consejo hace un llamamiento al Gobierno y a todos los interesados congoleños para que cumplan su responsabilidad a ese respecto y hace un llamamiento también a la MONUSCO para que apoye esas actividades, en particular por conducto de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, la intensificación de diálogos periódicos con la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) por conducto del Comité de la Asociación para las Elecciones, y el seguimiento de las violaciones de los derechos humanos. Exhorta también a la MONUSCO y a todas las entidades internacionales pertinentes a que presten apoyo rápidamente al adiestramiento de la policía congoleña y exhorta a los donantes a que proporcionen apoyo consistente en equipo para la policía. Pide al Secretario General que lo tenga informado regularmente del proceso electoral y del apoyo que preste la MONUSCO a ese proceso.

El Consejo de Seguridad recalca la necesidad de lograr progresos urgentes en materia de gobernanza y creación de instituciones, en lo que se refiere a la reforma judicial y la prestación de apoyo a los tribunales nacionales, a fin de garantizar el estado de derecho y consolidar la lucha contra la impunidad. A este respecto, el Consejo toma nota del interés demostrado por

las autoridades congoleñas en establecer tribunales especializados mixtos para hacer frente a las violaciones graves del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos, complementado por la cooperación que ya lleva adelante con la Corte Penal Internacional. El Consejo insta a la MONUSCO y a otras entidades internacionales pertinentes a que apoyen las medidas del Gobierno congoleño en estas esferas y a que presten ayuda en el restablecimiento de los servicios básicos, incluido el acceso a la justicia, el acceso a los caminos, las infraestructuras prioritarias de la salud y la enseñanza y las infraestructuras de seguridad, en todo el país, y en particular en las zonas afectadas por el conflicto.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia del desarrollo económico para lograr una estabilización y una consolidación de la paz duraderas. Hace hincapié en que debe prestarse especial atención al empoderamiento de la mujer y a la participación de esta en la economía, a la creación de empleos para los jóvenes y a la reintegración de los excombatientes. Subraya también la necesidad de lograr nuevos progresos para que el comercio de los recursos minerales se base en prácticas sólidas de gobernanza económica y, por tanto, sea transparente, justo y lícito. El Consejo destaca que es urgente prestar atención a la creación de un ambiente propicio que atraiga las inversiones públicas y privadas necesarias para hacer frente a las necesidades de la seguridad alimentaria, de infraestructura y de energía. El Consejo de Seguridad reitera que la cooperación regional con los países vecinos habrá de desempeñar una función clave en el desarrollo económico de la República Democrática del Congo.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a la comunidad internacional, a la Unión Africana y a todas las organizaciones subregionales pertinentes para que intensifiquen su apoyo a los esfuerzos de estabilización en la República Democrática del Congo, en particular en los ámbitos de la seguridad, la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales, y el desarrollo socioeconómico.”